

ADOLFO GONZÁLEZ RODAS

LA CORTE  
DE  
CONSTITUCIONALIDAD  
DE  
GUATEMALA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD DE GUATEMALA

MÉXICO 1992

## ÍNDICE

Presentación . . . . .	7
La Corte de Constitucionalidad de Guatemala. . . . .	9
Introducción . . . . .	9
I. Concepto y naturaleza . . . . .	10
II. Integración, designación, juramentación e instalación . . . . .	11
III. Requisitos de los magistrados . . . . .	12
IV. Duración, reelección y presidencia . . . . .	13
V. Competencia . . . . .	13
VI. Financiamiento . . . . .	18
VII. Independencia de su funcionamiento . . . . .	18
VIII. Publicación de sus decisiones . . . . .	19
IX. Antecedentes históricos . . . . .	19
Palabras finales . . . . .	21

## ANEXO

Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitu- cionalidad . . . . .	25
---------------------------------------------------------------------------	----

## PRESENTACIÓN

*Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, es una línea de publicaciones del Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica, organismo de cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Corte de Constitucionalidad (Tribunal Constitucional) de Guatemala. Estas dos instituciones celebraron, representadas por su rector y su presidente, respectivamente, en el mes de octubre de 1991 en la ciudad de México, un convenio de colaboración, a fin de realizar actividades conjuntas y coordinadas en proyectos de investigación, capacitación y docencia, principalmente sobre materias relacionadas con derecho constitucional, derechos humanos y la democracia, así como el intercambio de estudios sobre los mismos temas, sin perjuicio de que puedan llevarse a cabo acciones en relación con otras materias de tipo jurídico. En aplicación de ese compromiso, se convino, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en crear un programa específico, una unidad de investigaciones jurídicas que se denomina Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica, que tiene su sede en la Corte de Constitucionalidad en la ciudad de Guatemala.

El Centro fue creado en virtud del convenio suscrito en la ciudad de Guatemala, por el presidente de la Corte y el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, con objeto de concretar las tareas de cooperación e investigación, y ha iniciado sus actividades este año. Dentro de sus proyectos destaca la actividad editorial, de orientación plura-

lista, que pretende recoger el pensamiento de los constitucionalistas del área y sus reflexiones sobre aspectos de interés común. Unifica a los promotores y autores, su compartida preocupación por la efectiva aplicación de las normas constitucionales, la eficaz protección de los derechos humanos y la búsqueda de la realización del ideal democrático en una coyuntura crítica de la región.

Dr. José Luis Soberanes  
Director del Instituto de  
Investigaciones Jurídicas  
UNAM

Dr. Jorge Mario García Laguardia  
Coordinador del Centro de  
Estudios Constitucionales  
México-Centroamérica